

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 205** *Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito de Caja Rural de La Carlota, Sdad. Coop. Andaluza Cto. Ltda.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

Con fecha 21 de diciembre de 2016 ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja de Caja Rural de La Carlota, Sdad. Coop. Andaluza Cto. Ltda., que mantenía el número de codificación 3154.

Madrid, 23 de diciembre de 2016.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.